

2025: el sector sigue batiendo récord de beneficios

CCOO RECLAMA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR QUE REVIERTAN SUS BENEFICIOS EN QUIENES LO HACEN POSIBLE: LAS PLANTILLAS

Además de abordar -en cada empresa y en la futura negociación de los convenios- medidas estructurales de incremento salarial, carrera profesional, mejora del clima laboral y + tiempo para vivir, desde CCOO reivindicamos que se abone en cada empresa un pago extraordinario por los beneficios de 2025

19/01/2026

Las primeras estimaciones de mercado sitúan el beneficio conjunto de 2025 de la Banca cotizada del Ibex 35 en 33.408 millones de euros, con un incremento del 5% y un nuevo récord histórico. Las proyección de beneficios 2025 del conjunto del sector apuntan en esa línea, al igual que la previsión para 2026.

En ese contexto de beneficios récord, desde CCOO reivindicamos abordar durante 2026 en cada empresa, además de en la futura negociación de los convenios sectoriales en 2027, la reversión de esos beneficios en quienes los hacen posible -las plantillas, el principal activo del sector-:

- **Con medidas estructurales** de incremento salarial, mejora de los salarios de entrada, eliminación de desigualdades internas, regulación objetiva salario variable, carrera profesional, más plantilla, relevo generacional y **+ TIEMPO PARA VIVIR**, en la línea que ya hemos lanzado mediante una campaña reivindicativa específica.
- **Con el abono en cada empresa de un pago extraordinario por los beneficios de 2025, a concretar con la RLPT, como forma concreta de “dividendo social”.**

En este marco, en Banco Sabadell, CCOO ya hemos enviado una carta a la Dirección General solicitando el abono extraordinario por los beneficios de 2025, desvinculándolo expresamente de la gratificación de 300 acciones, por tratarse de conceptos totalmente distintos: las acciones responden al trabajo realizado para evitar la OPA de BBVA, mientras que este abono es un dividendo social ligado a los resultados récord del Banco.

